

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

D. Francisco Rodríguez Gordillo, provisto con D.N.I. 8.797.499-E y domicilio a efectos de notificaciones en C\Progreso Nº66 C.P. 06160 de Barcarrota (Badajoz); ha solicitado la legalización de un horno de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones 8,00 m x 3,00 m x 3,00 m lo que nos proporciona un volumen de 72,00 m³.

Este horno tendrá una capacidad de combustión de unas 35 Tm de madera seca por llenado. Considerando que se efectuarán en torno a los 15 llenados al año, tendremos una capacidad de combustión de 500 Tm de leña al año. Se obtendrá una cantidad de carbón anual de 125 Tm.

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "Villalobos", en la parcela 66 del polígono 6 del T.M. de Barcarrota (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.



José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA